



Los días 18 y 19 de marzo de 2015, se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, la 1ª Sesión formal de 2015 del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Como parte de la agenda de la reunión, se contempló la presentación o revisión de preocupaciones comerciales específicas de los Miembros de la OMC.

La Delegación de México presentó un total de doce preocupaciones comerciales específicas relacionadas con medidas adoptadas por los siguientes socios comerciales:

1. Brasil, sobre etiquetado de productos cosméticos;
2. Chile, sobre etiquetado de alimentos;
3. Ecuador, sobre cosméticos, productos de aseo doméstico, vehículos, etiquetado de alimentos y de bebidas alcohólicas, electrodomésticos, bandejas metálicas, y los acuerdo de equivalencia del Ministerio de Industrias y Productividad con relación a los reglamentos técnicos de la Unión Europea;
4. Rusia, sobre bebidas alcohólicas;
5. Tailandia, sobre etiquetado de bebidas alcohólicas.

Durante la reunión también se llevaron a cabo discusiones en el marco de la Séptima Revisión Trienal del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC (Acuerdo OTC). México presentó su propuesta, consistente en tres temas a ser analizados en el contexto de esta Revisión Trienal: Cooperación Regulatoria, Buenas Prácticas Regulatorias y Transparencia.

Finalmente, en el marco de esta sesión del Comité OTC, la Delegación de México sostuvo diez reuniones bilaterales con Canadá, Ecuador, Indonesia, Japón, Perú, Suiza, Tailandia, Venezuela, Colombia y representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.